



MACOMUNIDAD "CENTRO SUR DE MANABÍ"

Ayacucho – La Unión – Pueblo Nuevo

Of. 002-MCSM-YCG-2023

Ayacucho, 05 de julio de 2023.

DOCTOR

JUAN SEBASTIÁN ARIAS. Mgs.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL CNC.

Quito.

Luego de haber sido publicado en el respectivo Registro Oficial el Convenio de Mancomunidad "Centro Sur de Manabí" de la que me honro ser su presidente, respetuosamente solicito a usted, que en estricto cumplimiento con lo determinado en el numeral 4 del artículo 287 del COOTAD y el artículo 31 del REGLAMENTO DE CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS MANCOMUNIDADES DE LOS GADs, disponga a quien corresponda, se proceda a realizar la inscripción de la misma en el Consejo Nacional de Competencias CNC, institución de su digna regencia, ante lo cual, estoy adjuntando los documentos habilitantes para el efecto.

Por vuestra gentil atención, reitero al doctor Juan Sebastián Arias, los sentimientos de mi elevado respeto e impeccedera gratitud.

Cordialmente,

Lcda. YANETH CEVALLOS GARCÍA.

PRESIDENTE GADPR DE AYACUCHO.

PRESIDENTE MANCOMUNIDAD CENTRO SUR DE MANABÍ.

Documentos adjuntos: Original del Convenio de Mancomunidad.
Original de las resoluciones de los GADPR mancomunados.
Publicación del Registro Oficial.